



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2012



SUMA INTERMUTUAL
ENTIDAD MANCOMUNADA DE MATEPSS Nº 294
TOMO XXXI



DISTRIBUCION DE TOMOS QUE CONTIENEN LA LIQUIDACION DE LAS
MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

<u>TOMO</u>	<u>DE LA MUTUA</u>
8	1
9	2
10	3
11	7
12	10
13	11
14	15
15	21
16	39
17	61
18	72
19	115
20	151
21	183
22	201
23	267
24	272
25	274
26	275
27	276
28	291
29	292
30	293
31	294



294 SUMA INTERMUTUAL



- SUMA INTERMUTUAL

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	9
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL.....	13
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	19
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	23
3.3- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.....	27
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	31
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.....	39
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO.....	43
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERIA Y OTROS SERV. PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.....	47
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	51
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	55
6.- MEMORIA.....	57
B) INFORME DE AUDITORÍA.....	187



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



SUMA INTERMUTUAL
BALANCE
EJERCICIO 2012

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		--	--		A) PATRIMONIO NETO		240.750,00	240.750,00
	I. Inmovilizado intangible		--	--	10	I. Patrimonio aportado		240.750,00	240.750,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		--	--
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--	11	1. Reservas		--	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		--	--	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		--	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		--	--	129	3. Resultados de ejercicio		--	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
	II. Inmovilizado material		--	--	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		--	--	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		--	--	130, 131, 132	IV. Otros increm. patrim. pte. imput. rdos.		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		--	--		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	14	I. Provisiones a largo plazo		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--	170, 177	II. Deudas a largo plazo		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	171, 172, 173, 178, 18	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	174	4. Otras deudas		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--		5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	IV. I.F. Ip ent. grupo, multig. y asoc.		--	--	58	C) PASIVO CORRIENTE		8.831,53	10.105,10
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv. fras. patrim. ent. dcho público		--	--		I. Provisiones a corto plazo		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	520, 527	II. Deudas a corto plazo		--	--
	V. Inversiones financieras a largo plazo		--	--	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	2. Deuda con entidades de crédito		--	--
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	524	4. Otras deudas		--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--		5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo		--	--
254, 256, 257, (297), (2983)	4. Otras inversiones financieras		--	--		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		8.831,53	10.105,10
258, 26			--	--		1. Acreedores por operaciones de gestión		969,81	826,48
2521, (2980)	VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo		--	--		2. Otras cuentas a pagar		329,34	2.983,56
			--	--		3. Administraciones públicas		7.532,38	6.295,06
	B) ACTIVO CORRIENTE		249.581,53	250.855,10	4000, 401	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
38, (398)	I. Activos en estado de venta		--	--	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	V. Ajustes por periodificación		--	--
	II. Existencias		--	--	475, 476, 477				
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		--	--	452, 456, 457				
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		--	--	485, 568				
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		--	--					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		154,02	154,02					
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		--	--					
4301, 440, 441, 449, (4909),	2. Otras cuentas a cobrar		--	--					
550, 555, 5580, 5582, 5584	3. Administraciones públicas		154,02	154,02					
470, 471, 472	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
450, 455, 456			--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	236.421,21	202.983,56					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		236.421,21	--					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	202.983,56					
	VI. Ajustes por periodificación		--	--					
480, 567			--	--					
	VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes		13.006,30	47.717,52					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		13.006,30	47.717,52					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		249.581,53	250.855,10		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)...		249.581,53	250.855,10



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL



SUMA INTERMUTUAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2012

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	1. Cotizaciones sociales		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	92.886,26	121.490,73
	a) Del ejercicio		92.886,26	121.490,73
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		92.886,26	121.490,73
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		--	--
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		--	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		92.886,26	121.490,73
	7. Prestaciones sociales		--	--
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		--	--
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		--	--
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		--	--
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		--	--
(640), (641)	8. Gastos de personal		-80.620,09	-108.345,69
(642), (643), (644)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-68.522,53	-95.491,11
	b) Cargas sociales		-12.097,56	-12.854,58
(650)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
(651)	a) Transferencias		--	--
	b) Subvenciones		--	--
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	10. Aprovisionamientos		--	--
	a) Compras y consumos		--	--
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-19.145,82	-17.139,60
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	a) Suministros y servicios exteriores		-19.145,82	-17.139,60
(676)	b) Tributos		--	--
(6970)	c) Otros		--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		--	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
(68)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		--	--
	12. Amortización del inmovilizado		--	--
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....		-99.765,91	-125.485,29
	I- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-6.879,65	-3.994,56

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



SUMA INTERMUTUAL
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2012

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		--	--
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		--	--
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	14. Otras partidas no ordinarias		733,20	--
773, 778	a) Ingresos		733,20	--
(678)	b) Gastos		--	--
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14).....		-6.146,45	-3.994,56
	15. Ingresos financieros	9	6.146,45	3.994,56
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		6.146,45	3.994,56
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		--	--
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades dependientes		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		6.146,45	3.994,56
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO(II + III)		0,00	0,00
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		--	--
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO.....		0,00	0,00



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



SUMA INTERMUTUAL
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2012

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011		240.750,00	--	--	--	240.750,00
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	--	--	--	--
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2012 (A+B)		240.750,00	--	--	--	240.750,00
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2012		--	--	--	--	--
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	--	--	--	--
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	--	--	--	--
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012 (C+D)		240.750,00	--	--	--	240.750,00



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



SUMA INTERMUTUAL
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2012

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
129	I. Resultado económico patrimonial		--	--
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		--	--



3.3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES



SUMA INTERMUTUAL
ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS
EJERCICIO 2012

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
1. Aportación patrimonial dineraria	0	--	--
2. Aportación de bienes y derechos	0	--	--
3. Asunción y condonación pasivos fros.	0	--	--
4. Otras aportaciones ent.o. ents.proprs.	0	--	--
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0	--	--
6. (-) Otras devs. ent. o ents.proprs	0	--	--
TOTAL		--	--

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		--	--
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		--	--
TOTAL		--	--



4.- ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO



SUMA INTERMUTUAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2012

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		1.380,65	-7.247,79
A) Cobros:		99.765,91	125.485,29
1. Cotizaciones sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		90.232,04	124.474,29
3. Prestaciones de servicios		--	--
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		8.800,67	1.011,00
6. Otros cobros		733,20	--
B) Pagos:		98.385,26	132.733,08
7. Prestaciones sociales		--	--
8. Gastos de personal		79.365,10	115.643,72
9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
10. Aprovisionamientos		2.497,15	4.035,23
11. Otros gastos de gestión		16.523,01	12.851,54
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		--	103,10
14. Otros pagos		--	99,49
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		1.380,65	-7.247,79
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-36.091,87	-200.000,00
C) Cobros:		440.000,00	--
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		440.000,00	--
3. Otros cobros de las actividades de inversión		--	--
D) Pagos:		476.091,87	200.000,00
4. Compra de inversiones reales		--	--
5. Compra de activos financieros		476.091,87	200.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-36.091,87	-200.000,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		--	--
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		--	--
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:		--	--
J) Pagos pendientes de aplicación:		--	--
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		--	--
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS		--	--
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-34.711,22	-207.247,79
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		47.717,52	254.965,31
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		13.006,30	47.717,52



5.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCION PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122
MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.



SUMA INTERMUTUAL NUM. 294	EJERCICIO 2012
----------------------------------	----------------

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	<u>TOTAL PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.</u>								
	TOTAL GRUPO 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD								



GRUPO DE PROGRAMAS 43

GESTION DEL PATRIMONIO

PROGRAMA 4364

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO



SUMA INTERMUTUAL NUM. 294	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
800	A CORTO PLAZO	240.000,00		240.000,00	236.091,87	236.091,87	236.091,87		3.908,13
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	240.000,00		240.000,00	236.091,87	236.091,87	236.091,87		3.908,13
8	ACTIVOS FINANCIEROS	240.000,00		240.000,00	236.091,87	236.091,87	236.091,87		3.908,13
	<u>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</u>	240.000,00		240.000,00	236.091,87	236.091,87	236.091,87		3.908,13
	<u>TOTAL PROGRAMA 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO</u>	240.000,00		240.000,00	236.091,87	236.091,87	236.091,87		3.908,13
	<u>TOTAL GRUPO 43 GESTION DEL PATRIMONIO</u>	240.000,00		240.000,00	236.091,87	236.091,87	236.091,87		3.908,13



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMN.SERVIC. GRLES.DE TESOR

PROGRAMA 4591
DIRECCION Y SERV.GENERALES



SUMA INTERMUTUAL NUM. 294	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	95.490,00	-2.390,00	93.100,00	68.430,12	68.430,12	68.430,12	24.669,88	
1301	OTROS DIRECTIVOS	95.490,00	-2.390,00	93.100,00	68.430,12	68.430,12	68.430,12	24.669,88	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	13.160,00		13.160,00				13.160,00	
1309	OTRO PERSONAL	13.160,00		13.160,00				13.160,00	
130	LABORAL FIJO	108.650,00	-2.390,00	106.260,00	68.430,12	68.430,12	68.430,12	37.829,88	
1329	OTRAS				92,41	92,41	92,41	-92,41	
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE				92,41	92,41	92,41	-92,41	
13	LABORALES	108.650,00	-2.390,00	106.260,00	68.522,53	68.522,53	68.522,53	37.737,47	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9.710,00	2.390,00	12.100,00	12.097,56	12.097,56	12.097,56	2,44	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9.710,00	2.390,00	12.100,00	12.097,56	12.097,56	12.097,56	2,44	
161	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	260,00		260,00				260,00	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	390,00		390,00				390,00	
162	GASTOS SOC.PERS.	390,00		390,00				390,00	
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	10.360,00	2.390,00	12.750,00	12.097,56	12.097,56	12.097,56	652,44	
1	GASTOS DE PERSONAL	119.010,00		119.010,00	80.620,09	80.620,09	80.620,09	38.389,91	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.610,00		2.610,00	2.226,18	2.226,18	2.226,18	383,82	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.610,00		2.610,00	2.226,18	2.226,18	2.226,18	383,82	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	194,70	194,70	194,70	805,30	
220	MATERIAL DE OFICINA	1.000,00		1.000,00	194,70	194,70	194,70	805,30	
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	1.000,00		1.000,00	1.069,20	1.069,20	1.069,20	-69,20	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	1.000,00		1.000,00	1.069,20	1.069,20	1.069,20	-69,20	
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	100,00		100,00				100,00	
222	COMUNICACIONES	1.100,00		1.100,00	1.069,20	1.069,20	1.069,20	30,80	
223	TRANSPORTES	100,00		100,00				100,00	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				1.200,00	1.200,00	1.200,00	-1.200,00	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS				1.200,00	1.200,00	1.200,00	-1.200,00	
2269	OTROS	200,00		200,00	15,58	15,58	15,58	184,42	
226	GASTOS DIVERSOS	200,00		200,00	1.215,58	1.215,58	1.215,58	-1.015,58	
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	200,00		200,00				200,00	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	200,00		200,00				200,00	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.600,00		2.600,00	2.479,48	2.479,48	2.479,48	120,52	
230	DIETAS	7.900,00		7.900,00	10.519,99	10.519,99	9.750,09	769,90	
231	LOCOMOCION	6.500,00		6.500,00	3.920,17	3.920,17	3.720,26	199,91	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	14.400,00		14.400,00	14.440,16	14.440,16	13.470,35	969,81	



SUMA INTERMUTUAL NUM. 294	EJERCICIO 2012
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	19.610,00		19.610,00	19.145,82	19.145,82	18.176,01	969,81	464,18
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00					100,00
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	100,00		100,00					100,00
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00		100,00					100,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	138.720,00		138.720,00	99.765,91	99.765,91	98.796,10	969,81	38.954,09
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	138.720,00		138.720,00	99.765,91	99.765,91	98.796,10	969,81	38.954,09
	TOTAL PROGRAMA 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	138.720,00		138.720,00	99.765,91	99.765,91	98.796,10	969,81	38.954,09
	TOTAL GRUPO 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	138.720,00		138.720,00	99.765,91	99.765,91	98.796,10	969,81	38.954,09
	TOTAL GENERAL SUMA INTERMUTUAL NUM. 294	378.720,00		378.720,00	335.857,78	335.857,78	334.887,97	969,81	42.862,22



5.2.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



SUMA INTERMUTUAL NUM. 294										EJERCICIO 2012	
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
APLIC. PRESUP.	DESCRIPCION	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				733,20			733,20	733,20		733,20
380	DE EJERCICIOS CERRADOS				733,20			733,20	733,20		733,20
38	REINTEGROS DE OP.CORRIENTES				733,20			733,20	733,20		733,20
3	TASAS Y OTROS INGRESOS				733,20			733,20	733,20		733,20
4295	DE LAS MUTUAS DE AT	138.720,00		138.720,00	93.215,60	2.983,56		90.232,04	90.232,04		-48.487,96
429	OTRAS TRANSF.RECIB.DE ENTID.DEL SIST	138.720,00		138.720,00	93.215,60	2.983,56		90.232,04	90.232,04		-48.487,96
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	138.720,00		138.720,00	93.215,60	2.983,56		90.232,04	90.232,04		-48.487,96
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.720,00		138.720,00	93.215,60	2.983,56		90.232,04	90.232,04		-48.487,96
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS				86,93			86,93	86,93		86,93
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS				86,93			86,93	86,93		86,93
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS				8.713,74			8.713,74	8.713,74		8.713,74
52	INTERESES DE DEPOSITOS				8.800,67			8.800,67	8.800,67		8.800,67
5	INGRESOS PATRIMONIALES				8.800,67			8.800,67	8.800,67		8.800,67
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	138.720,00		138.720,00	102.749,47	2.983,56		99.765,91	99.765,91		-38.954,09
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	138.720,00		138.720,00	102.749,47	2.983,56		99.765,91	99.765,91		-38.954,09
810	A CORTO PLAZO				200.000,00			200.000,00	200.000,00		200.000,00
81	ENAJENAC. OBLIGAC. Y BONOS FUERA S. PUBL				200.000,00			200.000,00	200.000,00		200.000,00
8709	DESTINADO OTROS FINES	240.000,00		240.000,00							-240.000,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	240.000,00		240.000,00							-240.000,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	240.000,00		240.000,00							-240.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	240.000,00		240.000,00	200.000,00			200.000,00	200.000,00		-40.000,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	240.000,00		240.000,00	200.000,00			200.000,00	200.000,00		-40.000,00
	TOTAL INGRESOS	378.720,00		378.720,00	302.749,47	2.983,56		299.765,91	299.765,91		-78.954,09



5.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO



SUMA INTERMUTUAL
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2012

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	99.765,91	99.765,91		--
b. Operaciones de capital	--	--		--
1. Total operaciones no financieras (a+b)	99.765,91	99.765,91		--
d. Activos financieros	200.000,00	236.091,87		-36.091,87
e. Pasivos financieros	--	--		--
2. Total operaciones financieras (d+e)	200.000,00	236.091,87		-36.091,87
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I =1+2)	299.765,91	335.857,78		-36.091,87
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			--	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II =3+4-5)			--	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-36.091,87



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

Relación de notas que carecen de contenido.

De acuerdo con lo señalado en el punto 10 “Memoria” del apartado 1 “Normas de elaboración de las cuentas anuales” de la tercera parte de “Cuentas anuales” de la adaptación se incorpora la relación de las notas de la memoria del modelo único recogido en la citada adaptación que no tienen contenido como consecuencia de que la información que se solicita no es significativa o bien es inexistente.

Nota 5 – INMOVILIZADO MATERIAL

(S031) Inmovilizado material
(MEM05) Inmovilizado material

Nota 6 – INVERSIONES INMOBILIARIAS

(S033) Inversiones inmobiliarias
(MEM06) Inversiones inmobiliarias

Nota 7 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

(S035) Inmovilizado intangible
(MEM07) Inmovilizado intangible

Nota 8 – ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

(MEM08) Arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar

Nota 9 – ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 – INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

(MEM09) Reclasificación

(S038) Correcciones por deterioro de valor

9.3 – INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPOS DE CAMBIO Y TIPOS DE INTERÉS

(S041) Información sobre los riesgos de tipos de cambio

9.6 – OTRA INFORMACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS

(MEM11) Otra información activos financieros

Nota 10 – PASIVOS FINANCIEROS

10.1 – SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS

(S053) Deudas al coste amortizado

(S054) Resumen por categorías

10.2 – LINEAS DE CRÉDITO

(S055) Lineas de crédito

10.3 – INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPOS DE CAMBIO Y TIPOS DE INTERÉS

(S056) Información sobre los riesgos de tipos de cambio

(S057) Información sobre los riesgos de tipos de interés

10.4 – OTRA INFORMACIÓN PASIVOS FINANCIEROS

(MEM12) Otra información pasivos financieros

Nota 11 – EXISTENCIAS

(MEM13) Existencias

Nota 12 – MONEDA EXTRANJERA

(S058) Moneda extranjera

(MEM14) Moneda extranjera

Nota 14 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

(S120) Provisiones y contingencias

(MEM16) Provisiones y contingencias

Nota 15 – ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

(MEM17) Activos en estado de venta

Nota 18 – CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

(S066) Contratación administrativa. Procedimientos y formas de adjudicación

(MEM19) Contratación administrativa. Procedimientos y formas de adjudicación

Nota 19 – INFORMACION PRESUPUESTARIA

19.1 – PRESUPUESTO CORRIENTE

(S069) Presupuesto de gastos: Ejecución de proyectos de inversión

(S071) Presupuesto de gastos: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto

(S073) Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión de los ingresos públicos: Derechos cancelados

19.2 – PRESUPUESTOS CERRADOS

(S077) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados: Derechos pendientes de cobro totales

(S078) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados: Derechos anulados

(S079) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados: Derechos cancelados

(S081) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

19.3 – COMPROMISOS DE GASTOS CON GARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(S130) Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

19.6 – DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

(S080) Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

19.8 – INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

(S087) Prestaciones concedidas por la comisión de prestaciones especiales

Nota 20 – INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

(S088) Enumeración y justificación de las dotaciones y aplicaciones de las reservas a efectuar como consecuencia del resultado obtenido en el ejercicio

Nota 23 – BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

(S122) Balance de resultados e informe de gestión. Grado de realización de objetivos

25. – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

(MEM25) Hechos posteriores al cierre

OTRA INFORMACIÓN

(MEM28) Otra información

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

Organización y actividad

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2012

Suma Intermutual

Índice de Contenidos

- 1.- Introducción.
 - 1.1 Organización y Actividad.
 - 1.1.1. Norma de creación de la Entidad.
 - 1.1.2. Actividad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.
 - 1.1.3. Estructura Organizativa de la Entidad.
 - 1.1.4. Descripción de las principales fuentes de ingresos.
 - 1.1.5. Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata
 - 1.1.6. Porcentaje de participación de las Mutuas
- 2.- Criterio General de interpretación de la memoria.
- 3.- Actividad Vs Actividad contable.
- 4.- Principios y Valores de suma.
- 5.- Objetivos Generales de la Entidad.
- 6.- Objetivos Específicos para el ejercicio 2012.
- 7.- Dinámica de trabajo. Equipos de Trabajo. Permanentes y Específicos.
 - 7.1) Primeras licitaciones.
 - 7.2) Acuerdos LOPD suma intermutual
 - 7.3) Nuevo Protocolo de Asistencia Sanitaria
 - 7.4) Propuesta de contenidos nueva web sumaintermutual
 - 7.5) Elaboración de una presentación institucional conjunta
 - 7.6) elaboración de un plan de formación conjunto.
 - 7.7) Unificación de documentos proceso asistencial
 - 7.8) unificación módulo de suma en el plan de acogida de cada mutua.
- 8.- Indicadores de Actividad.
- 9.- Resultados y valoración.
- 10.- Planteamientos de Trabajo 2013.

1.- Introducción.

1.1 Organización y Actividad.

1.1.1 Norma de creación de la Entidad.

SUMA intermutual es la Entidad mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, que agrupa a cinco mutuas: **Mutua Montañesa, umivale, egarsat, Mutua Navarra y MAZ**. La sede social de la misma está situada en la calle Capitán Haya 31, MADRID.

Con fecha 31/03/2008 la Secretaría de Estado de la Seguridad Social autorizó la constitución de suma intermutual, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, quedando inscrita con el número 69 en el Registro de Centros y Servicios existente en la Dirección General de la Seguridad Social.

La Entidad Mancomunada se constituyó al amparo del Reglamento General sobre la colaboración en la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 1765/2007, de 28 de diciembre.

1.1.2 Actividad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

Conforme a lo dispuesto en sus vigentes Estatutos, “suma intermutual, **Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social**” se constituye una entidad de naturaleza asociativa y mancomunada (en adelante, indistintamente, la Entidad) que, promovida por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (en adelante, Mutuas partícipes) y dotada de personalidad jurídica propia, se rige por lo dispuesto en el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en la gestión de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.993/1995, de 7 de diciembre (en adelante, el Reglamento de Colaboración), particularmente por lo dispuesto en sus artículos 91 a 117 y concordantes, en las normas de desarrollo y complementarias de dicho Reglamento de Colaboración, específicamente en el Real Decreto 1.221/1992, de 9 de octubre, sobre el Patrimonio de la Seguridad Social, en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, Ley Contratos del Sector Público y, finalmente, en sus propios Estatutos.

La Entidad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, gravar o enajenar bienes y derechos, realizar toda clase de actos y contratos y ejercitar cuantos derechos o acciones correspondiera a sus intereses, todo ello ordenado a la realización de los fines que tiene encomendados, con sujeción

estricta a lo dispuesto en el Reglamento de Colaboración, en la restante normativa de aplicación y en estos Estatutos.

No obstante la personalidad jurídica propia e independiente que ostenta la Entidad, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión de la Entidad, así como en los supuestos establecidos legal o administrativamente, o en estos Estatutos.

Al igual que las Mutuas partícipes el presupuesto de la Entidad Mancomunada está regulado por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, ha de señalarse que la entidad está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3.1.g del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, con la consideración de poder adjudicador no Administración Pública.

En el ejercicio 2012, SUMA INTERMUTUAL no realizó servicios públicos gestionados de forma indirecta, entendiéndose por éstos, los contratos gestión de servicios públicos que contempla el art. 277 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público.

1.1.3 Estructura Organizativa de la Entidad.

Los vigentes estatutos de SUMA intermutual en su artículo 16 definen los Órganos de Gobierno de la entidad:

- ❖ **Junta de Gobierno:** Compuesta por los Presidentes de las cinco mutuas.
- ❖ **Comité de Dirección:** Compuesto por los Directores Gerentes.

Durante el año 2012, los cargos directivos de la Entidad han sido ejercidos por

1º Presidente:

- ⇒ 1 enero 2012 a 11 de julio de 2012, **D. José Carlos Lacasa Echeverría (MAZ)**
- ⇒ 11 de julio 2012 a 26 de octubre 2012, **D. José Vicente Morata (umivale)**
- ⇒ 26 octubre 2012 a fin de ejercicio: (presidencia de umivale en funciones)

2º Director General o Director Gerente:

⇒ **D. Albert Duaigues Mestres**, Director Gerente **egarsat**.

1.1.4 Descripción de las principales fuentes de ingresos.

La principal fuente de ingresos de la Entidad Mancomunada son las aportaciones realizadas por las Mutuas partícipes para atender su sostenimiento y funcionamiento.

La Entidad Mancomunada no cobra tasas y/o precios públicos.

1.1.5 Operaciones sujetas a IVA y porcentajes de prorrata.

La actividad de la Entidad Mancomunada al igual que las Mutuas partícipes como colaboradoras de la Seguridad Social está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.

1.1.6 Porcentaje de participación de las Mutuas.

Suma Intermutual está compuesta por:

<u>MUTUA</u>	<u>participación</u>
MAZ	36,3780%
UMIVALE	34,8643%
EGARSAT	18,3255%
MUTUA MONTAÑESA	10,6887%
MUTUA NAVARRA	3,7435%

2.- Criterio General de interpretación de la memoria.

La voluntad fundacional de suma intermutual, recogida en sus primeros estatutos, se orienta hacia la creación de un entorno de servicios a favor de las empresas asociadas a las distintas mutuas partícipes que tenga por objeto:

Por un lado ofrecer la máxima excelencia en los servicios asistenciales que cada Mutua presta a sus empresas y trabajadores protegidos.

Por otro, aumentar la cobertura geográfica asistencial que cada Entidad partícipe puede ofrecer a sus empresas y mutualistas mediante la puesta a disposición de las demás.

En este sentido, se plantea la siguiente memoria como el **compendio de actividades desarrolladas en el seno de la propia entidad, protagonizadas por los directivos de las cinco mutuas partícipes, que buscan la consecución de acuerdos y propuestas que redunden en beneficio de cada mutua.**

No es, pues, comparable con la memoria de actividades de ninguna otra entidad del sector, Mutua o Entidad Mancomunada, que sí desarrollan su propia actividad de asistencia sanitaria o gestión de prestaciones de la Seguridad Social.

Es por lo anteriormente expuesto, por la propia orientación fundacional de suma intermutual, que las cuentas formuladas no recogen la actividad desarrollada en el seno de la misma como si se tratara de una Mutua de Accidentes.

El reflejo contable de la actividad de suma se manifiesta en los ahorros, sinergias y mejoras que se recogen en las cuentas formuladas por las propias entidades partícipes.

3.- Actividad Vs Actividad contable.

Ahondando en lo expuesto en el punto anterior, recogemos una serie de principios que tratan de fundamentar la diferencia entre la Actividad de suma y su propio reflejo contable.

Primero: SUMA intermutual, para el desarrollo de su actividad no cuenta con medios propios dentro del ámbito sanitario, sino que desarrolla su actividad mediante colaboración, el compromiso y el trabajo de las propias entidades partícipes.

Segundo: Conforme a lo expuesto, el reflejo contable de la actividad desarrollada por suma intermutual, se manifiesta en las cuentas de las distintas entidades partícipes y en los ahorros que éstas se procuran, en tanto que son, cada una de ellas, quienes intercambian servicios.

Tercero: En línea y concordancia con lo anterior, las cuentas de suma intermutual recogen, como partidas de gasto, las relacionadas con los medios humanos (un empleado) y los medios materiales (alquiler) necesarios para el desarrollo de la actividad ya comentada.

Cuarto: Como anexo a esta memoria, se recogen los datos referidos al intercambio de servicios sanitarios y asistenciales realizados al amparo de la propia existencia de suma intermutual, y en ella del compromiso de sus Mutuas partícipes.

Quinto: Cabe destacar, por último, que la entidad mancomunada, para el ejercicio de su actividad, no precisa de centros asistenciales propios. La Existencia de la Entidad, ha supuesto un ejercicio de racionalización de la propia red de las Mutuas que han pasado a compartir sus propios centros alcanzando así una mayor eficiencia y ahorro. Eficiencia y ahorro que se reflejan en las cuentas de las partícipes y no de la Entidad Mancomunada.

4.- Principios y Valores de suma.

Enfatizando en lo descrito en el apartado anterior y complementando los fines estatutarios de la entidad, existen una serie de valores impregnados en la totalidad de las Mutuas partícipes que subyacen en esta Memoria de Actividades y orientan la comprensión de la misma.

El valor fundamental de suma, su vocación, lo que sería su sentido último, la **Misión de suma**, es “**contribuir al éxito de cada una de las cinco Mutuas que forman suma**”. Para ello resulta clave entender:

La Libertad como única fórmula de relación. El elemento clave y diferencial que garantiza el confort de cada entidad y su compromiso es la Libertad. La no necesidad de acudir todos a todos los acuerdos suma, la no exigencia de estar siempre los cinco presentes o de acuerdo en todo. La Libertad en definitiva para poder avanzar a ritmos distintos dentro de la misma entidad.

La Capacidad de Influir en nuestro entorno. El hecho de ser cinco entidades y aunar enfoques o pareceres, resulta de gran interés institucional. Si bien no ha sido un camino muy transitado en estos años, suma tiene vocación de actuar como amplificador de los intereses compartidos por sus entidades partícipes.

Las buenas prácticas. La interpretación correcta de la formulación de la Misión de suma como contribuyente al éxito de las respectivas entidades partícipes pasa, indefectiblemente, por el intercambio libre y confiado de las mejores prácticas. El Benchmarking transversal que supone suma descansa sobre los pilares de la Libertad y la Confianza.

Supone a día de hoy, un foro abierto de presentación de dificultades y aportación de soluciones compartidas que aporta un nivel de enriquecimiento real para los directivos de las cinco mutuas muy significativo y de un valor que seguro tiene su reflejo en el resultado final de de cada una.

Soporte de Eficiencia. Las entidades partícipes de suma trabajan cada día para que ésta sea una herramienta real de costes. Se ha alcanzado un nivel significativo en asistencia sanitaria, locales compartidos o centros ajenos. La agenda permanente de Objetivos de suma contempla potenciar el ámbito de la contratación conjunta y sinergizar todo lo posible en otras áreas.

5.- Objetivos Generales de la Entidad.

suma intermutual como entidad mancomunada autorizada por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad Social de 31 de marzo de 2008, pretende con la puesta en común de todos los servicios disponibles para sus empresas asociadas conseguir entre otros los siguientes objetivos:

- ❶ Mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión mediante la racionalización de los recursos gestionados.
- ❷ Ofrecer la máxima excelencia en los servicios asistenciales que prestamos a nuestros mutualistas.
- ❸ Aumentar la cobertura geográfica, poniendo a disposición de los mutualistas de las cinco Mutuas una amplia red de centros propios, que abarca, prácticamente, todo el territorio nacional.
- ❹ Potenciar la innovación y la modernización en tecnología y en los sistemas de información y formación.

De cara al ejercicio 2012, con el ánimo de concretar todo lo posible el cumplimiento de estos objetivos generales, el **Comité de Dirección** elevó a la **Asamblea de Presidentes** una serie de objetivos operativos que han marcado buena parte del discurrir operativo de los **Grupos de Trabajo en el año 2012**.

6.- Objetivos Específicos para el ejercicio 2012.

Durante el último trimestre del ejercicio 2011, el **Comité de Dirección** de la entidad suma intermutual ha desarrollado un **proceso de reflexión orientado a determinar las líneas de acción a implementar con el fin de contribuir a la mejor consecución de los objetivos antes expuestos**.

En concreto se detallan las siguientes acciones como líneas de trabajo a desarrollar en **2012**.

Prestación de Servicios y Centros Administrativos y Asistenciales

Acción 1: Mantener el compromiso y llevar a máximos la colaboración en materia de asistencia sanitaria entre los socios de suma intermutual. Para ello se entiende necesario el actualizar los procedimientos de trabajo de derivación de pacientes (cuando sea necesario) y reactivar la obligación sensibilización de los colectivos sanitarios.

Valoración: Objetivo asumido por el Grupo de Asistencia Sanitaria. Desarrollado en su totalidad e implementado en todas las Mutuas. Más información en Desarrollo de Grupos de Trabajo.

Acción 2: De cara la mejora de los procesos de prestación de asistencia sanitaria con medios ajenos, se encarga al grupo que gestiona la red asistencial que defina la conveniencia o no de plantear un acuerdo de utilización de Centros Cas@ en suma intermutual.

Valoración: Objetivo asumido por los Grupos de Asistencia Sanitaria, Jurídico y de Contratación. Tras diferentes estudios y planteamientos se desestima la posibilidad de presentar un acuerdo global de utilización de centros cas@. Como alternativa se valora la posibilidad de practicar adhesiones selectivas en el Cas@.

Sinergias por gestión

Acción 3: Iniciar la actividad de Contratación Conjunta en los términos actuales. Mantener el criterio de la libre adhesión y vinculación de cada Mutua en base a sus prioridades y necesidades. Recoger y dimensionar en el tiempo las disfunciones e ineficiencias y los ahorros y eficiencias.

Valoración: Objetivo asumido por el Grupo de Contratación, creado al efecto por el Comité de Dirección de suma. Sin duda ha sido un año de transición y ajuste donde se han entendido todas las dificultades de la actividad y se han identificado las soluciones.

Acción 4: Crear un Mapa General de Licitaciones que contemple los tiempos de incorporación de cada Mutua a posibles Acuerdos.

Valoración: No se ha elaborado un mapa como tal. Se han identificado aquellas propuesta de licitación que de inicio y por su tipología, están más al alcance de la madurez que la propia actividad compartida tiene a día de hoy.

Acción 5: Desarrollar un estudio de las necesidades de cada Mutua y de las posibles soluciones compartidas que pueda aportar un Servicio 24 horas, o Call Center, o Servicio Médico a distancia, o Servicio de Atención al Cliente.

Valoración: Acometido por el Grupo de Comunicación se han estudiado las distintas alternativas a las necesidades que todas las Mutuas tienen en el ámbito de la Asistencia Sanitaria a distancia, durante las 24 horas, en el extranjero...

Se trabaja con un proveedor común tratando de sinergizar todo lo posible desde una posición global como suma intermutual. A cierre de la Memoria, una de las Mutuas ha alcanzado un acuerdo de servicios con alguna de las Mutuas de la Entidad para la cobertura del servicio de asistencia sanitaria en el extranjero.

Servicios informáticos:

Acción 6: Estudiar el sistema de transmisión de datos mediante la conexión de las distintas aplicaciones sanitarias de las cinco Mutuas (web services) para compartir la información médica en los procesos de asistencia sanitaria.

Valoración: Ámbito de trabajo muy concreto para el Grupo de Sistemas. Durante este año se ha consensuado y armonizado la propuesta de solución para la aplicación de los web services en el ámbito de la Asistencia Sanitaria. El desarrollo completo de la herramienta web services se pondrá en marcha en la segunda parte del año 2013.

Acción 7: Estudiar, en el Comité de Dirección, el Mapa de Aplicativos informáticos que a medio plazo pueden ser compatibles entre las distintas Mutuas. Al tiempo, Orientar el trabajo de los Equipos Informáticos que en la actualidad desarrollan las distintas aplicaciones bajo la perspectiva de una posible convergencia futura con el sistema de información paralelo

Valoración: Se trabaja con los equipos informáticos en este sentido y se alcanza la conclusión de que el procedimiento de información compartida en base a los web services da cobertura al desarrollo de suma intermutual.

Acción 8: Tras identificar las necesidades de suma intermutual y de sus miembros, rediseñar la web de suma intermutual. Solicitar ampliación presupuestaria, convocar licitación si es necesario y contratar proveedor. Orientar la nueva web de suma intermutual al servicio de los clientes, pacientes y trabajadores de las cinco Mutuas.

Valoración: Durante el ejercicio 2012 se identifican las potencialidades que debe tener la web de suma intermutual como plataforma de acceso y exposición de las webs de las cinco entidades partícipes. Tanto la ampliación presupuestaria como el desarrollo de la misma llegará durante los primeros seis meses del ejercicio 2013.

Servicio al Mutualista:

Acción 9: Revisar los procedimientos de trabajo básicos pactados en suma intermutual para funcionar como respaldo de gestión real de los mutualistas. Describir los procedimientos de manera sencilla, como formulación de servicios, desde la perspectiva de la asistencia sanitaria y la gestión del cliente.

Valoración: Se dan pequeños pasos en la consecución de este objetivo que es, obviamente de carácter plurianual. Se interpreta como necesario por parte del Comité de Dirección, el trabajar la armonización del protocolo de Gestión de la Contingencia Común y de las nuevas prestaciones del sistema.

7.- Dinámica de trabajo. Equipos de Trabajo. Permanentes y Específicos.

SUMA intermutual es una entidad no dotada de una estructura ni de unos medios propios que en sí mismos garanticen el funcionamiento de la misma. Por su propia naturaleza, el funcionamiento de SUMA intermutual se articula entorno a los distintos grupos de trabajo que por disciplinas o áreas de interés alcanzan acuerdos y proceden a su implementación en las entidades partícipes.

Operativamente, los equipos de trabajo se reúnen por videoconferencia o presencialmente en función del estado de avance o necesidad que requiera una materia concreta. A continuación recogemos un sencillo esquema que muestra claramente el circuito de trabajo de la entidad.

- 1 **suma** desarrolla su actividad mediante la operativa de los **Grupos o Equipos de Trabajo** a los que aportan recursos personales todas las mutuas. ➡
- 2 Los Grupos desarrollan propuestas de acción, tanto funcionales como ejecutivas, **a partir de los Objetivos definidos por el Comité de Dirección.** ↓
- 3 Una vez consensuados en los Grupos, apostando por la generalidad y respetando los matices de cada entidad, **los planes y acciones se aprueban en Comité de Dirección.** ↓
- 4 **Cada Mutua es responsable del cumplimiento interno de los Acuerdos alcanzados en suma.** Los Grupos de trabajo realizan el seguimiento. ↶
- 5 Durante todo el proceso, los Grupos de Trabajo **identifican mejoras colectivas y sinergias** que presentan al Comité de Dirección para su valoración. ↑
- 6 **Y siempre es tiempo de Benchmarking.** Además de su trabajo, los Grupos comparten el **saber hacer y las mejores prácticas** en cada una de las Mutuas. ↑

En la actualidad, y durante el ejercicio 2012, han desarrollado su trabajo distintos **Equipos de Trabajo**. La mejor manera, pues, de valorar e interpretar la actividad de SUMA intermutual en 2012 es profundizar en el trabajo realizado por los diferentes equipos a partir de los objetivos planteados por el Comité de Dirección y la Junta de Gobierno.

A continuación recogemos la relación de Equipos con Actividad concreta en 2012.

1. **Asistencia Sanitaria.**
2. **Mutualistas.**
3. **Contratación.**
4. **Comunicación.**
5. **Informática.**
6. **Jurídico.**
7. **Recursos Humanos.**
8. **Indicadores.**
9. **Financiero.**
10. **Formación.**
11. **Contingencia Común.**

7.1 - Primeras licitaciones. Equipo de Contratación.

Motivado por la Junta de Gobierno de la Entidad, sin duda estamos ante uno de los elementos de valor de suma más fácilmente contrastable en el tiempo. Durante 2012 se ha iniciado el trabajo necesario para conseguir licitar conjuntamente en el seno de suma. Del trabajo desarrollado por el **Equipo de Contratación** cabe destacar los aspectos más significativos:

✓ Licitación de Servicios Postales y Buropax

El 6 de marzo de 2012 se publicó en la Plataforma de Contratación del Estado la primera licitación conjunta celebrada en el seno de suma intermutual. Bajo los principios antes expuestos concurren dos de las cinco entidades, **Mutua Montañesa** y **umivale**, siendo liderada por ésta última.

El objeto a licitar escogido para esta primera ocasión fue **“Servicios Postales y Buropax”**. Si bien no son productos o servicios donde existan multitud de potenciales proveedores, el efecto de la licitación conjunta ya estima mejoras de hasta un 25% en el importe del gasto respecto del año anterior, circunstancia ésta que se debe estudiar durante 2013.

✓ Licitación de Material de Oficina y Toner.

Transcurridos los meses de trabajo, conocidas las dificultades en articular un pliego técnico de consenso, habiendo tenido que retirar el primer intento de licitación, el concurso público de Material de Oficina y Toner de cuatro de las cinco entidades de suma, se puede catalogar de muy ambicioso.

Al cierre de estas líneas, se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Estado la licitación mencionada y se trabaja ya en la siguiente, Botiquines.

7.2 - Acuerdos LOPD suma intermutual

La Junta de Gobierno de suma intermutual, junto con le resto de objetivos operativos, asume como actividad prioritaria el diagnóstico del grado de compromiso de las entidades partícipes en el cumplimiento de la LOPD.

No se trata tanto de la protección de los datos propios de suma intermutual como persona jurídica, que carece de datos sensibles, como del “intercambio seguro de datos” entre las distintas entidades fruto de actividades como la Asistencia Sanitaria.

En concreto, y hasta la fecha, la cobertura del compromiso con la LOPD venía expresamente recogida en el Acuerdo de Asistencia Sanitaria que firman las Mutuas el 25 de noviembre de 2009. Es interés de la Junta de Gobierno de suma y de su Comité de Dirección abordar un acuerdo general de protección de datos en cumplimiento de la LOPD con alcance global a la totalidad de las relaciones e interacciones propias de suma intermutual como “encuentro de Mutuas”. Se encarga la redacción del mismo al Equipo Jurídico de suma.

El 19 de septiembre de 2012, el Comité de Dirección de suma intermutual aprueba el texto del acuerdo y todos o Directores Gerentes de las Mutuas de suma lo firman.

Con el presente contrato se pretende regular el intercambio de información que por requerimientos de los diferentes servicios deban realizarse, estableciendo derechos y obligaciones recíprocas en el tratamiento de datos de carácter personal por parte de dichas Mutuas, ya actúen unas u otras como encargadas de tratamiento o bien, en calidad de responsables del fichero.

7.3 - Nuevo Protocolo de Asistencia Sanitaria. Equipo Asistencia Sanitaria

Recogido entre los objetivos específicos de suma para el ejercicio 2012, el Comité de Dirección de suma encarga al Equipo de Asistencia Sanitaria la revisión del modelo de cooperación y colaboración que se está siguiendo en esta materia entre las mutuas.

Un primer estudio identifica aspectos concretos de mejora y actualización que invitan a una revisión metodológica global, partiendo de la base de que mucho ya se viene haciendo bien, en cuyo caso servirá como confirmación de validez.

El Equipo de Asistencia Sanitaria asume el encargo con la idea de mejorar el Protocolo de Asistencia Sanitaria y las derivaciones que de él se produzca como fruto de la acción compartida entre Mutuas.

Tras distintas sesiones de trabajo y siempre en un clima de integración en un proyecto amplio como es suma, los representantes de las cinco mutuas alcanzan un acuerdo completo que refrenda el Comité de Dirección el 19 de septiembre de 2012, fecha en el que el protocolo entra en fase de implementación.

En concreto, el documento de trabajo validado comporta los siguientes puntos:

- **1º Protocolo de Asistencia Sanitaria.**
- **2º Criterios de Facturación.**
- **3º Otra Información vinculada al proceso.**
- **4º Criterios de Laboralidad.**
- **5º Criterios de Interlocución.**
- **6º Anexos. Documentación del Proceso.**
- **7º Anexo. Relación de Responsables suma en Asistencia Sanitaria.**

7.4 -Unificación de documentos proceso asistencial.

El acuerdo alcanzado como actualización del Protocolo de Asistencia Sanitaria en suma lleva consigo la aplicación de otras medidas necesarias para el correcto funcionamiento de todos.

De entre ellas, por la complejidad, por lo que supone al tiempo de unificación de criterios de trabajos y por la necesaria ayuda externa en el proceso y diseño final, destacamos la elaboración de los documentos unificados de uso común y obligatorio en las cinco Mutuas vinculados al proceso de Asistencia Sanitaria.

En concreto se han pactado y unificado los siguientes documentos:

1. Parte de Baja / Alta.
2. Parte sin baja.
3. Solicitud de Asistencia Sanitaria.
4. Declaración de Datos del Accidentado.
5. Receta Médica.

Implementado el protocolo en todas las mutuas, al cierre de la presente memoria el Equipo de Asistencia Sanitaria de Suma trabaja en algunas mejoras en alguno de los documentos.

7.5 - Propuesta de contenidos nueva web sumaintermutual

Transcurridos cuatro años desde la creación de suma intermutual tanto el Comité de Dirección con la Junta de Gobierno asumen como necesaria una revisión del espacio web que tiene suma intermutual.

El planteamiento inicial de trabajo radica en la revisión y modernización de contenidos, la mejora del buscador de centros de las cinco mutuas partícipes, y la creación de un entorno seguro de trabajo para compartir documento y procedimientos de trabajo pactados entre las cinco Mutuas.

Durante el ejercicio 2012, el Grupo de Comunicación perfila la propuesta de contenidos que posteriormente se desarrollará. Al cierre de esta memoria, la Junta de Gobierno de suma intermutual de conformidad con el artículo 52 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria y la Orden TASS 2.214/2005, que regula la tramitación de las modificaciones de crédito en el Presupuesto de la Seguridad Social, dada la evolución del ejercicio, ha acordado solicitar a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social las transferencias de crédito y ampliación presupuestaria necesaria para acometer esta acción concreta.

7.6 - Elaboración de una presentación institucional conjunta

A juicio y criterio de los cinco Directores Gerentes de la Entidad, existe entre los profesionales de las cinco mutuas un cierto grado de desconocimiento real sobre el motivo y la misión de suma, sus propuestas de valor y su magnitud como alianza de mutuas.

Se interpreta como necesario elabora un pequeño dossier informativo que sirva de elemento de comprensión del proyecto suma a nivel interno y externo, motivando si cabe un mayor grado de compromiso compartido de aquellas personas que cada día trabaja a favor de las otras entidades.

Durante el ejercicio 2012 se pactan los mensajes y el Comité de Dirección valora como positiva la versión definitiva. Desde ese momento, las cinco Mutuas realizan el uso del dossier / folleto que precisan **como herramienta de comunicación**.

7.7 - Elaboración de un plan de formación conjunto.

Desde el inicio de la actividad de suma intermutual, se crea el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos con la visión de compartir buenas prácticas y en la medida de lo posible, ayudarse compartiendo información, conocimiento y si es posible, personal, centros y en definitiva todo aquello que coadyuve a una mejora de la eficiencia de las cinco entidades.

Profundizando en esta línea, el Equipo de Trabajo de Recursos Humanos interpreta como necesaria la creación de un Equipo específico de formación que pueda animar e impulsar el desarrollo de acciones formativas conjuntas que redunden en la mejora de la capacitación de los profesionales ayudando al tiempo a una rebaja de los costes de formación de las cinco entidades.

El Equipo arranca su trabajo en 2012 con una serie de objetivos claros.

1º Conocimiento de la realidad de formación de las otras entidades para aprovechamiento mutuo de experiencias y documentación.

2º Creación de un “modesto” plan de formación compartida a 3 meses. Cada Mutua expone y comparte con las demás las acciones formativas que por su necesidad o

entendimiento, debe afrontar. En la medida de lo posible ofrece asistencia al personal del resto de Mutuas, caso de tener necesidades similares.

3º Elaboración de un “módulo estándar” específico de suma intermutual que ofrezca una visión objetiva y acertada de ésta en la “Carpeta o Manual de Acogida” que cada Mutua presenta a aquellas personas que se incorporan a trabajar en cada entidad.

4º Eficiencia en costes de formación mediante el intercambio de conocimiento de proveedores y la referencia de unas entidades de suma a otras para mejora de las condiciones de servicio y precio de todas.

7.8 - Unificación módulo de suma en el plan de acogida de cada mutua.

Como se recoge en el apartado que aborda el tema concreto de la formación, uno de los “productos” resultantes del trabajo y la reflexión de los grupos de comunicación y formación es el módulo estándar de información de suma para la carpeta o manual de acogida al empleado que se incorpora a trabajar en cualquiera de las mutuas de suma.

Con un contenido sencillo y breve, se pretende aportar a cada nuevo trabajador de una Mutua de suma una visión global de ésta facilitando en origen la vinculación y el compromiso personal por la Entidad Mancomunada.

8.- Indicadores de Actividad de Suma.

Tanto la Junta de Gobierno de suma intermutual como el Comité de Dirección de la misma, desarrollan un seguimiento mensual de indicadores que sirven para medir y valorar el alcance de suma.

Destacamos lo siguientes indicadores y entramos en detalle sobre los tres primeros por ser su información de mayor valor.

1º Indicadores de Asistencia Sanitaria.

2º Indicadores de Eficiencia Económica de suma.

3º Mapa Actual de Centros Compartidos por Mutuas de suma.

4º Indicadores de Afiliación.

1º Indicadores de Asistencia Sanitaria.

La Asistencia Sanitaria es sin lugar a dudas la parte esencial de la Actividad de la Entidad. SUMA intermutual supone y conlleva la creación de un entorno de confianza en el que se acuerdan protocolos compartidos por las Mutuas partícipes en la gestión sanitaria del Accidente de Trabajo.

Previo al análisis de estos datos de Asistencia Sanitaria, y como complemento de criterio, llamamos la atención sobre la reiterada reducción de los índices de siniestralidad de la totalidad de las Mutuas partícipes de SUMA intermutual, en valores medios cercanos al 6% o 7%.

Este hecho, la reducción de siniestralidad sostenida en el tiempo, hace lógico que alguno de los “productos” o “servicios” sanitarios que en el seno de SUMA se prestan las Mutuas, haya descendido. Es el caso de “Procesos y Visitas Médicas” muy ligados a la siniestralidad.

Valorando los datos de 2012, comparando al tiempo con 2011 y 2010, se aprecian, por un lado, magnitudes muy significativas de actividad y por otro, un crecimiento sostenido, manifestación del compromiso de cada Mutua y de lo acertado de solución.

Evolución y datos agregados.

Tomando la serie histórica de actividad 2010 – 2012 valoramos los cuatro “servicios” agregados más habituales entre Mutuas de SUMA. Procesos, Visitas Médicas, Sesiones de Rehabilitación y Pruebas Médicas.

	Ejercicio '10	Ejercicio '11	(%)	Ejercicio '12	(%)
Procesos Iniciados	7.416	9.408	27%	8.761	-7%
Visitas Médicas	23.633	31.656	34%	30.131	-5%
Pruebas Médicas	5.192	8.224	58%	8.852	8%
Sesiones Rehabilitación	18.255	24.125	32%	24.547	2%

¿Quién Presta y Quién recibe?

Comprender la realidad del entorno SUMA requiere profundizar en el día a día de este intercambio de asistencia sanitaria, entender qué papel juega cada Mutua y en qué medida se compromete con el proyecto.

Es obvio razonar que la función y el papel que desempeña en SUMA cada Mutua viene marcado por sus necesidades, intereses y posibilidades. De la misma forma es igual de claro que desde su posición concreta cada Mutua puede implicarse más o menos en SUMA.

A tenor de los resultados de actividad, cabe concluir que el compromiso de las cinco entidades es absoluto, creciente y progresivo ya sea en el dar o en el recibir, ya sea

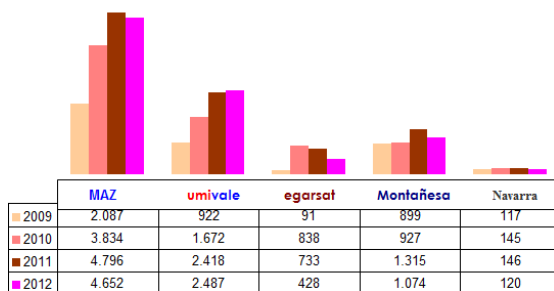
prestando servicios al resto como derivando mis necesidades a quien más medios tiene.

Entrando en detalle aportamos una visión más cercana y representativa.

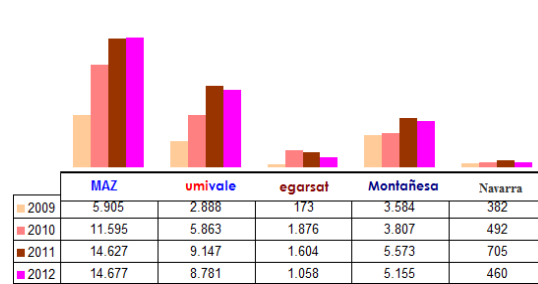
¿Quién Presta el Servicio?

Se trata de la visión del compromiso visto desde la puesta a disposición de los demás socios de las instalaciones, los medios humanos y el trabajo.

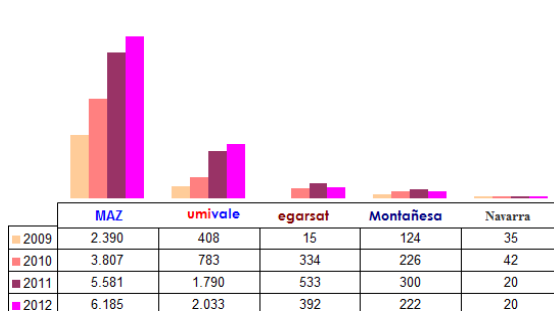
Procesos Iniciados



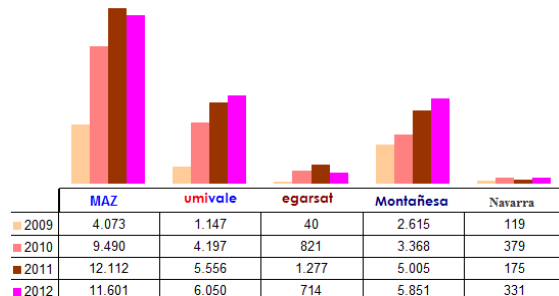
Visitas Médicas



Pruebas Médicas



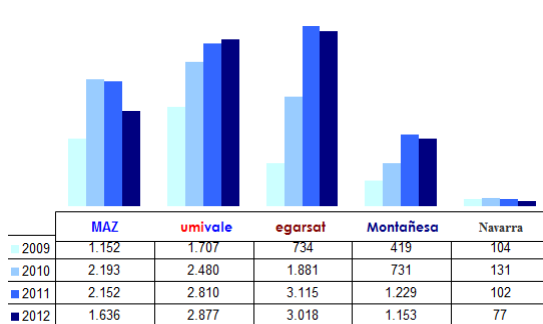
Sesiones Rehabilitación



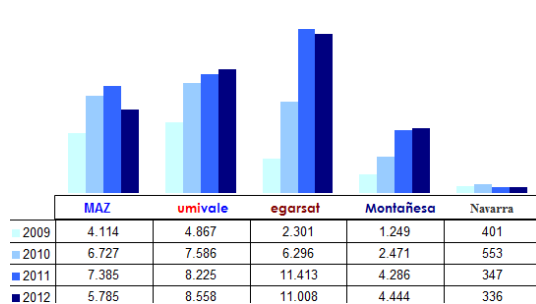
¿Quién recibe el Servicio?

Se trata de la visión del compromiso visto desde la derivación a suma como Proveedor de Servicios Sanitarios de las necesidades asistenciales y sanitarias con medios ajenos.

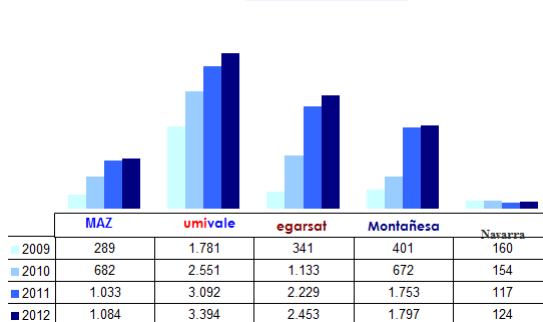
Procesos Iniciados



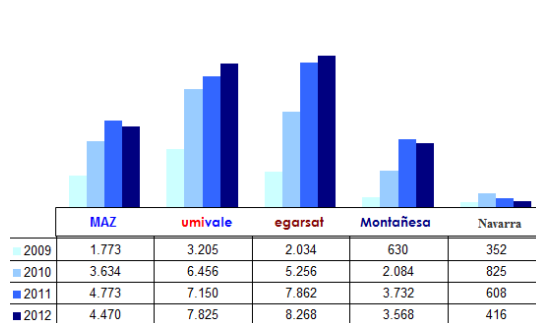
Visitas Médicas



Pruebas Médicas



Sesiones Rehabilitación



3º Mapa Actual de Centros Compartidos por Mutuas de Suma.

La apuesta permanente por la eficiencia y por la mejora de servicio al mutualista, las cinco entidades de suma mantienen su propuesta de unificación de centros (donde es posible) pasando a la fórmula de Centro Compartido.

En casi el 10% de los centros de la Mutuas de suma conviven profesionales de distintas organizaciones y culturas y se atiende con calidad a trabajadores de distintas mutuas. Supone sin duda una racionalización de los recursos gestionados por las mutuas de suma intermutual mejora así los ratios de coste y reintegra recursos al sistema.

Se cierra el año 2012 en suma con la existencia de cerca de 200 centros en propiedad de las Mutuas partícipes. De éstos, 15 son compartidos por trabajadores de las distintas Mutuas Partícipes en un proceso de adaptación de recursos y sinergias en medios materiales y humanos que se corresponde con el Objetivo primero de la Entidad.

Centros Compartidos	Socio receptor			Socio acogido		
	Mutua	Personas	m2	Mutua	Personas	m2
A Coruña	umivale	8	265	MAZ	1	16
Albacete	MAZ	8	305	umivale	4	58
Alicante	umivale	21	763	MAZ	3	35
Elche	MAZ	34	2.332	umivale	3	50
Ibi	umivale	10	359	MAZ	1	30
Oviedo	umivale	20	1.616	MAZ	2	26
				Montañesa	1	20
Badajoz	MAZ	3	360	Montañesa	1	31
Mataró	MAZ	7	351	umivale	3	25,2
León	Montañesa	6	160	MAZ	1	11
Madrid	umivale	120	2330	egarsat	1	16
Murcia	umivale	11	650	MAZ	1	24
Pontevedra	MAZ	11	450	Montañesa	1	15
Sevilla	MAZ	25	1001	umivale	3	60
Valladolid	Montañesa	18	1078	umivale	2	77
Zaragoza	MAZ	76	2809	umivale	2	29

9.- Resultados y Valoración.

En puertas de celebrar el **5º aniversario de la entidad, 31 de marzo de 2013**, podríamos valorar como altamente positivo el ejercicio de actividad de 2012.

Partiendo de la base de que ha sido un año complejo a nivel económico, sectorial e institucional para alguna de las entidades, hay elementos objetivos que suscitan un pronunciamiento favorable. De entre ellos:

- ❖ El mantenimiento de los niveles de calidad de prestación de servicio a los mutualistas en una Red de casi 200 centros.
- ❖ El sostenimiento de los niveles de actividad sanitaria con la siniestralidad en acusado descenso. Mayor porcentaje de derivación a suma.
- ❖ El sostenimiento de los volúmenes de ahorro estimados por el intercambio de servicios asistenciales.
- ❖ Inicio de las licitaciones conjuntas y diseño de un Servicio Especializado de Contratación.

- ❖ Recuperación del ritmo de trabajo de los Equipos suma. Nuevo Benchmarking y nuevos intercambios de buenas prácticas.
- ❖ Sostenimiento y consolidación del proyecto de Centros Compartidos por distintas Mutuas de suma.
- ❖ Identificación y acuerdo en el próximo desarrollo e implementación del sistema de transmisión de información mediante web services.
- ❖ Acuerdo macro en el ámbito del cumplimiento y la exigencia mutua en materia de LOPD ratificado por todas las Mutuas.
- ❖ Aprobación del nuevo protocolo de asistencia sanitaria.
- ❖ Unificación de documentos de trabajo propios del desarrollo del proceso asistencial.

10.- Planteamientos de Trabajo 2013.

En base a todo lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno de suma intermutual aprueba la **propuesta de objetivos o plan de trabajo** que debe regir la acción del Comité de Dirección y de los Equipos de Trabajo en el ejercicio en curso.

Los Objetivos que se describen y plantean pueden clasificarse de tres maneras:

1º Objetivos plurianuales. Aquellos cuyo desarrollo y puesta en marcha supone o va a suponer un periodo superior a un año. Este hecho motiva que algunos de ellos, o bien ya figuraran como objetivos para 2012 o, bien se recogerán de nuevo como objetivos para 2014.

2º Objetivos anuales. Aquellos cuyo desarrollo y puesta en marcha se debe cumplir en un ejercicio y que en gran medida se refieren bien a magnitudes concretas como el ahorro o la actividad sanitaria, bien a hitos concretos a alcanzar.

3º Objetivos permanentes. Aquellos cuyo cumplimiento, por trascendencia y criticidad, deben figurar siempre. Se refieren a aspectos de calidad de servicio, atención al mutualista, mejora de procesos.

Con esta aclaración previa, se detallan:

Objetivos 2013 Suma Intermutual

	Formulación del Objetivo	Resultados Esperados
1	Implantación operativa, en las cinco mutuas, del nuevo protocolo de asistencia sanitaria suma 2013.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejora calidad asistencial. ❖ Reducción de incidencias. ❖ Incremento de Ahorros.
2	Diseño e implantación de un protocolo conjunto de prestación de servicios en contingencia común .	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Refuerzo en Gestión de CC. ❖ Sensibilidad hacia la CC.
3	Implantación y consolidación de nuevos indicadores de asistencia sanitaria que permitan un mayor control de calidad de la red y de implicación de los equipos.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejora de la Información. ❖ Mejora de calidad asistencial. ❖ Identificación de lagunas derivación por territorios.
4	Implantación del sistema de transmisión de información “web services” entre las cinco mutuas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reducción de tiempos de Gestión del proceso sanitario. ❖ Mejora de calidad Asistencial. Seguimiento en tiempo real. Estandarización. ❖ Mejora seguridad LOPD.
5	Reimpulso e Incremento de la actividad sanitaria de Suma hacia suma respecto a 2012.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 80.000 acciones sanitarias en 2013.
6	Implantación del Sistema de Transmisión segura de información TLS entre todo el personal de las cinco mutuas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Garantía de seguridad y cumplimiento LOPD ❖ Facilitador de la actividad diaria de los profesionales.
7	Incremento de los ahorros directos estimados por intercambio de asistencia sanitaria entre socios de Suma.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Superar los 4,5 MM de euros de ahorro compartido en suma.
8	Reactivación del Equipo de Trabajo de Prestaciones orientado a la mayor convergencia entre Mutuas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aproximación de criterios de gestión e interpretación de Prestaciones. Benchmarking.
9	Elaboración de una nueva web para SUMA intermutual	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejora de la imagen interna y externa de la entidad.

10	Eliminación de las incidencias en la Gestión y mantenimiento de Mutualistas.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incremento de la confianza en suma. ❖ Apoyo real entre mutuas.
11	Trabajar sinergias en el ámbito de servicios externos , call center, servicios médicos especializados...	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ahorro de costes. ❖ Mejora de la gestión.
12	Elaboración del Plan de Formación suma . Creación de Entornos de Intercambio automáticos.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aproximación e integración cultural suma. ❖ Ahorro de costes.
13	Estudio de viabilidad de creación o utilización de plataforma de formación conjunta.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aproximación e integración cultural Suma. ❖ Ahorro de costes.
14	Potenciación de la comunicación interna . Presentar 1 acción de comunicación interna al mes.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aproximación e integración cultural Suma. ❖ Motivación institucional a trabajar por suma.
15	Creación de Servicio Especializado de Contratación de suma intermutual.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ahorro de costes. ❖ Imagen de Entidad Sólida.
16	Celebrar el 5º aniversario de suma	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aproximación e integración cultural Suma. ❖ Motivación institucional a trabajar por suma.

PERSONAL

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	1		1	
Director Gerente				
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	1		1	
Otro personal				
PERSONAL LABORAL EVENTUAL				
SUBTOTAL	1		1	
TOTAL		1		1

**2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y
OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN**

Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

En el ejercicio 2012, SUMA INTERMUTUAL no realizó ni servicios públicos gestionados de forma indirecta según lo dispuesto en el art. 277 del Texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público, ni convenios, ni otras formas de colaboración según el artículo 11 de la citada norma.

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Bases de presentación de las cuentas.

1. Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. Comparación de la información:

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2012, no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2012, no se han producido cambios en estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Normas de reconocimiento y valoración.

Arrendamientos

Las cuotas derivadas del arrendamiento operativo existente se reconocen como gasto en el resultado del ejercicio en el que se devengue durante el plazo del arrendamiento.

Activos financieros

Los activos financieros se han clasificado como mantenidos hasta su vencimiento porque se tiene la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta ese momento.

Ingresos y gastos; indicando los criterios generales aplicados.

Los ingresos son básicamente transferencias recibidas de la Mutuas partícipes para atender al sostenimiento y funcionamiento de la Entidad.

Los gastos se reconocen en función de la corriente real de los bienes y servicios y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Transferencias y subvenciones; indicando el criterio empleado

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que se tengan constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingreso en el momento que exista un acuerdo individualizado de concesión y que se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

-
- 9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
 - 9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO
 - 9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE
TIPO DE INTERÉS.
 - 9.6 OTRA INFORMACIÓN
-

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2012	EJ. 2011	EJ. 2012	EJ. 2011	EJ. 2012	EJ. 2011	EJ. 2012	EJ. 2011	EJ. 2012	EJ. 2011	EJ. 2012	EJ. 2011	EJ. 2012	EJ. 2011
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR												202.983,56		202.983,56
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO									236.421,21					236.421,21
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL									236.421,21			202.983,56	236.421,21	202.983,56

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

a) Resultados del ejercicio netos procedentes de las distintas categorías:

CATEGORIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS SEGÚN NORMA DE RECONOCIMIENTO VALORACIÓN N° 7

CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	5.817,11
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	329,34
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00
TOTAL	6.146,45

b) Ingresos y gastos financieros calculados por el método del tipo de interés efectivo:

Se ha calculado el interés implícito de las Letras del Tesoro adquiridas por Suma el 4-12-2012 y vencimiento 18-10-2013 por importe de

329,34

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	Cuentas bancarias	6.550,64	86,93		1,33
Imposiciones a plazo	Imposiciones libre disposición	220.273,97	5.730,18		2,60
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Letras del Tesoro	17.464,33	329,34		1,89
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		244.288,94	6.146,45		2,52

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM N° 294 - SUMA

3.b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	236.421,21		236.421,21
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
TOTAL IMPORTE	236.421,21		236.421,21
PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y
GASTOS**

Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Las transferencias recibidas por importe de 92.886,26 € son las aportaciones que realizan las Mutuas partícipes para atender el sostenimiento y funcionamiento de la Entidad de acuerdo con sus Estatutos.

17 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM N° 294 - SUMA

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.	154,02			154,02		154,02
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.	154,02			154,02		154,02
	TOTAL PRINCIPAL 470 DIV.CONCEP. HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR	154,02			154,02		154,02
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	154,02			154,02		154,02
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	154,02			154,02		154,02
	TOTAL GENERAL	154,02			154,02		154,02

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20314	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR SPEE			44.625,67	44.625,67	44.625,67	
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			44.625,67	44.625,67	44.625,67	
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			44.625,67	44.625,67	44.625,67	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	5.091,83		17.675,20	22.767,03	16.449,96	6.317,07
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	5.091,83		17.675,20	22.767,03	16.449,96	6.317,07
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	5.091,83		17.675,20	22.767,03	16.449,96	6.317,07

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	998,11		12.097,56	13.095,67	12.087,54	1.008,13
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	205,12		2.486,04	2.691,16	2.483,98	207,18
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	1.203,23		14.583,60	15.786,83	14.571,52	1.215,31
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE	1.203,23		14.583,60	15.786,83	14.571,52	1.215,31
	PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	1.203,23		14.583,60	15.786,83	14.571,52	1.215,31
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	6.295,06		32.258,80	38.553,86	31.021,48	7.532,38
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	6.295,06		76.884,47	83.179,53	75.647,15	7.532,38
	TOTAL GENERAL			76.884,47	83.179,53	75.647,15	7.532,38

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM N° 294 - SUMA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN			542.820,66	542.820,66	542.820,66	
	TOTAL CUENTA 5540 APLICACIÓN			542.820,66	542.820,66	542.820,66	
	INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE						

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM N° 294 - SUMA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES TOTAL CUENTA 5543 RETRC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.						

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM N° 294 - SUMA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30183	DESINVERSIONES EN IMPOSICIONES A PLAZO			440.000,00	440.000,00	440.000,00	
30186	RENTABILIDAD IMPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			8.713,74	8.713,74	8.713,74	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			448.713,74	448.713,74	448.713,74	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.			991.534,40	991.534,40	991.534,40	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			991.534,40	991.534,40	991.534,40	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			991.534,40	991.534,40	991.534,40	
	TOTAL GENERAL			991.534,40	991.534,40	991.534,40	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM N° 294 - SUMA

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40130	MAT.,INVERS.,REIN.,CART.MATEPSS EM.T°PUB			236.091,87	236.091,87	236.091,87	
40133	INVERSIONES EN IMPOSICIONES A PLAZO			240.000,00	240.000,00	240.000,00	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			476.091,87	476.091,87	476.091,87	
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			476.091,87	476.091,87	476.091,87	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			476.091,87	476.091,87	476.091,87	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			476.091,87	476.091,87	476.091,87	
	TOTAL GENERAL			476.091,87	476.091,87	476.091,87	

19 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

-
- 19.1 PRESUPUESTO CORRIENTE
 - 19.2 PRESUPUESTO CERRADOS
 - 19.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
 - 19.5 REMANENTE DE TESORERÍA
 - 19.6 DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD
 - 19.7 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
 - 19.8 PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES
-

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM N° 294 - SUMA
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1624	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
	ACCION SOCIAL GENERAL												
202	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.												
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
212	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
2200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
22100	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
22101	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22102	ENERGIA ELECTRICA												
22103	AGUA												
22104	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
22105	VESTUARIO												
22106	OTRO MATERIAL SANITARIO												
22107	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
22201	POSTALES Y MENSAJERIA												
22202	TRANSPORTES												
22203	EDIFICIOS Y LOCALES												
22204	LOCALES												
22205	DE COMUNICACION												
22206	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22207	OTROS												
22208	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
22209	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
22210	DIETAS												
22211	LOCOMOCION												
22212	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
22213	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.												
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM N° 294 - SUMA
 PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
800 801	A CORTO PLAZO A LARGO PLAZO TOTAL ARTICULO 80 ADO.DEUDA SECT.PUBLICO TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM N° 294 - SUMA
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS									2.390,00			-2.390,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1329	OTRAS												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES			2.390,00						2.390,00			-2.390,00
161	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												2.390,00
161	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			2.390,00									
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			2.390,00						2.390,00			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2250	ESTATALES												
2252	LOCALES												
22621	DE COMUNICACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICTY OTRAS ACTUA.PROFES												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT.BIENES Y SERV.												
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES,DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES			2.390,00						2.390,00			
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR			2.390,00						2.390,00			
	TOTAL GENERAL			2.390,00						2.390,00			

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

PROGRAMA: 2122 ATENCION PRIMARIA DE SALUD

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
1624	ACCION SOCIAL GENERAL					
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.					
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES					
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES					
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE					
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.					
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE					
22100	ENERGIA ELECTRICA					
22101	AGUA					
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO					
22141	VESTUARIO					
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO					
2219	OTROS SUMINISTROS					
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES					
2221	POSTALES Y MENSAJERIA					
223	TRANSPORTES					
2240	EDIFICIOS Y LOCALES					
2252	LOCALES					
22621	DE COMUNICACION					
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS					
2269	OTROS					
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.					
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					
230	DIETAS					
231	LOCOMOCION					
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO					
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.					
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
625	MOBILIARIO Y ENSERES					
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
	TOTAL PROGRAMA 22					
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD					

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

PROGRAMA: 4364 GESTION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
800	A CORTO PLAZO				3.908,13	3.908,13
801	A LARGO PLAZO					
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				3.908,13	3.908,13
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				3.908,13	3.908,13
	TOTAL PROGRAMA 64				3.908,13	3.908,13
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				3.908,13	3.908,13

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

PROGRAMA: 4591 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				24.669,88	24.669,88
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				13.160,00	13.160,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					
1329	OTRAS				-92,41	-92,41
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				37.737,47	37.737,47
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				2,44	2,44
161	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS				260,00	260,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				390,00	390,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				652,44	652,44
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				38.389,91	38.389,91
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				383,82	383,82
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				383,82	383,82
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE					
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.					
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				805,30	805,30
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.					
22100	ENERGIA ELECTRICA					
22101	AGUA					
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-69,20	-69,20
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				100,00	100,00
223	TRANSPORTES				100,00	100,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES					
2250	ESTATALES					
2252	LOCALES					
22621	DE COMUNICACION					
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-1.200,00	-1.200,00
2269	OTROS				184,42	184,42
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				200,00	200,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				120,52	120,52
230	DIETAS				-2.619,99	-2.619,99
231	LOCOMOCION				2.579,83	2.579,83
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-40,16	-40,16
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				464,18	464,18
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				100,00	100,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				100,00	100,00
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				100,00	100,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
625	MOBILIARIO Y ENSERES					
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
8411	A LARGO PLAZO					
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL PROGRAMA 91				38.954,09	38.954,09

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

PROGRAMA: 4591 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				38.954,09	38.954,09
	TOTAL GENERAL				42.862,22	42.862,22

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.				
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO			2.983,56	2.983,56
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.983,56	2.983,56
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.983,56	2.983,56
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
72059	PARA ENT. Y CENTROS MANC.				
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
810	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 81 ENAJEN.OBL.Y BONOS FUERA SECT.PUBL.				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL			2.983,56	2.983,56

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.				
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
72059	PARA ENT. Y CENTROS MANC.				
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
810	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 81 ENAJEN.OBL.Y BONOS FUERA SECT.PUBL.				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	733,20		733,20
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	733,20		733,20
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	733,20		733,20
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.			
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO	93.215,60	2.983,56	90.232,04
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	93.215,60	2.983,56	90.232,04
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.215,60	2.983,56	90.232,04
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	86,93		86,93
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS	8.713,74		8.713,74
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	8.800,67		8.800,67
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.800,67		8.800,67
72059	PARA ENT. Y CENTROS MANC.			
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
810	A CORTO PLAZO	200.000,00		200.000,00
	TOTAL ARTICULO 81 ENAJEN.OBL.Y BONOS FUERA SECT.PUBL.	200.000,00		200.000,00
8709	DESTINADO OTROS FINES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00		200.000,00
	TOTAL	302.749,47	2.983,56	299.765,91

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM N° 294 - SUMA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO	2.983,56		329,34	3.312,90		2.983,56	329,34
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.983,56		329,34	3.312,90		2.983,56	329,34
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.983,56		329,34	3.312,90		2.983,56	329,34
	TOTAL GENERAL	2.983,56		329,34	3.312,90		2.983,56	329,34

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 230	DIETAS	650,58		650,58		650,58	
4591 231	LOCOMOCION	175,90		175,90		175,90	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	826,48		826,48		826,48	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	826,48		826,48		826,48	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	826,48		826,48		826,48	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	826,48		826,48		826,48	
	TOTAL EJERCICIO 11	826,48		826,48		826,48	
	TOTAL GENERAL	826,48		826,48		826,48	

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO						
962	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE MUTUAS DE ACC. TRABAJO Y ENF. PROFES. TOTAL ARTICULO 96 DE MUTUAS DE ACC. TRABAJO Y ENF. PROFES. TOTAL CAPITULO 9 PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL TOTAL EJERCICIO 08						

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO						
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
5200	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS						
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS						
72059	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES PARA CENTROS MANCOMUNADOS						
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
962	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE MUTUAS DE ACC. TRABAJO Y ENF. PROFES.						
	TOTAL ARTICULO 96 DE MUTUAS DE ACC. TRABAJO Y ENF. PROFES.						
	TOTAL CAPITULO 9 PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL						
	TOTAL EJERCICIO 09						

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO						
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS						
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS						
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES						
72059	PARA CENTROS MANCOMUNADOS						
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
	TOTAL EJERCICIO 10						

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO						
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
5200	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS						
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS						
72059	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES PARA ENT. Y CENTROS MANC.						
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
8709	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DESTINADO OTROS FINES						
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA						
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
	TOTAL EJERCICIO 11						
	TOTAL						

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
962	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE MUTUAS DE ACC. TRABAJO Y ENF. PROFES. TOTAL ARTICULO 96 DE MUTUAS DE ACC. TRABAJO Y ENF. PROFES. TOTAL CAPITULO 9 PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL TOTAL EJERCICIO 08			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO			
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
5200	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
72059	PARA CENTROS MANCOMUNADOS			
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
962	DE MUTUAS DE ACC. TRABAJO Y ENF. PROFES.			
	TOTAL ARTICULO 96 DE MUTUAS DE ACC. TRABAJO Y ENF. PROFES.			
	TOTAL CAPITULO 9 PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL			
	TOTAL EJERCICIO 09			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO			
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
5200	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
72059	PARA CENTROS MANCOMUNADOS			
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
	TOTAL EJERCICIO 10			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO			
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
5200	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
72059	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES PARA ENT. Y CENTROS MANC.			
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
8709	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DESTINADO OTROS FINES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 11			
	TOTAL			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: EM N° 294 - SUMA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
962	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE MUTUAS DE ACC. TRABAJO Y ENF. PROFES. TOTAL ARTICULO 96 DE MUTUAS DE ACC. TRABAJO Y ENF. PROFES. TOTAL CAPITULO 9 PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL TOTAL EJERCICIO 08					

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: EM N° 294 - SUMA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO					
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
5200	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
72059	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES PARA CENTROS MANCOMUNADOS					
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
962	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE MUTUAS DE ACC. TRABAJO Y ENF. PROFES.					
	TOTAL ARTICULO 96 DE MUTUAS DE ACC. TRABAJO Y ENF. PROFES.					
	TOTAL CAPITULO 9 PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL					
	TOTAL EJERCICIO 09					

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: EM N° 294 - SUMA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO					
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
5200	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
72059	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES PARA CENTROS MANCOMUNADOS					
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
	TOTAL EJERCICIO 10					

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2012

Entidad: EM N° 294 - SUMA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
4295	DE LAS MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO					
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
5200	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
72059	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES PARA ENT. Y CENTROS MANC.					
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
8709	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DESTINADO OTROS FINES					
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 11					
	TOTAL					

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2012		EJERCICIO 2011	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		13.006,30		47.717,52
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		154,02		154,02
430	- (+) del Presupuesto corriente				
431	- (+) de Presupuestos cerrados				
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	154,02		154,02	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		8.502,19		7.121,54
400	- (+) del Presupuesto corriente	969,81		826,48	
401	- (+) de Presupuestos cerrados				
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.532,38		6.295,06	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación				
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		4.658,13		40.750,00
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro				
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II - III)		4.658,13		40.750,00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2012

MUTUA: EM Nº 294 - SUMA

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	99.765,91		99.765,91
2.- Gastos por amortizaciones			
TOTAL	99.765,91		99.765,91

20 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

-
- 20.1 ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO
- 20.2 MATERIALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN Y DE LAS RESERVAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR
-

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO 2012

EJERCICIO: Mutua: EM Nº 294 - SUMA

<u>RESULTADO A DISTRIBUIR:</u>	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	
Resultado a distribuir (D = A + B - C)	
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)	
Resultado a distribuir (H = E + F - G)	
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)	
Resultado a distribuir (L= I + J - K)	
<u>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</u>	
(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo del artículo 73.3 del Reglamento)	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2010 (A)	
En 2011 (B)	
En 2012 (C)	
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)	
Dotación del ejercicio (G = H+I)	
Resultado aplicado para cubrir la cuantía mínima (H)	
Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I=J x K/100)	
Resultado no aplicado (J)	
Porcentaje (K)	
Aplicación del ejercicio (L)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)	
Porcentaje (N = M x 100 / D)	
<u>EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:</u>	
(Art. 66.2 del Reglamento)	
Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Prevención y Rehabilitación	
<u>RESERVA DE ESTABILIZACION DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS</u>	
(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	
Límite Superior (C = 0,25 x A)	
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	
Porcentaje (H = G x 100 / A)	
<u>EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:</u>	
(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)	
Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
<u>RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS</u>	
(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)	
Resultado a distribuir (A)	
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/56/2013, de 28 de enero)	97,80
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación	
<u>RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS</u>	
(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)	
Resultado a distribuir (A)	
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/56/2013, de 28 de enero)	2,20
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	

**21 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS**

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p>																
$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{13.006,30}{8.831,53} = 1,4727$	<p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>															
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p>																
$\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{13.160,32}{8.831,53} = 1,4902$																
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p>																
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{249.581,53}{8.831,53} = 28,2603$																
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p>																
$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{8.831,53}{249.581,53} = 0,0354$																
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p>																
$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{8.831,53}{} = $																
<p>f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p>																
$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{}{1.380,65} + \frac{8.831,53}{1.380,65} = 6,3966$																
<p>Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.</p>																
<p>g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. PRESOC.: Prestaciones Sociales G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovechamientos.</p>																
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1,0000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR		1,0000					
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR													
	1,0000															
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS./GGOR</th> <th>APROV./GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">0,8081</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">0,1919</td> </tr> </tbody> </table>		GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR		0,8081			0,1919
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR												
	0,8081			0,1919												

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria CP}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CP}}$	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria CP}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CP}}$	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria CP}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CP}}$
<p>4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia</p>				
$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.}}{\text{Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.}}$	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.}}{\text{Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.}}$	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.}}{\text{Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.}}$
<p>5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria CC}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CC}}$	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria CC}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CC}}$	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria CC}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CC}}$
<p>6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CP}}$	=	$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CP}}$	=	$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CP}}$
<p>7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.}}$	=	$\frac{\text{Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.}}$	=	$\frac{\text{Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.}}$
<p>8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.</p>				
$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CC}}$	=	$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CC}}$	=	$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)}}{\text{Número de trabajadores protegidos por CC}}$
<p>9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.</p>				
$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$	=	$\frac{99.765,91}{92.886,26}$	=	1,0741
<p>10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.</p>				
$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)}}$	=	$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)}}$	=	$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)}}$
<p>El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:</p>				
<p>10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:</p>				
$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)}}{\text{Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.}}$	=	$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)}}{\text{Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.}}$	=	$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)}}{\text{Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.}}$
<p>10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:</p>				
$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)}}{\text{Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206}}$	=	$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)}}{\text{Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206}}$	=	$\frac{\text{Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)}}{\text{Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206}}$
<p>10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:</p>				
$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206}}$	=	$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206}}$	=	$\frac{\text{Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206}}$

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:													
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.												
	<table border="0"> <tr> <td align="right">Obligaciones reconocidas netas</td> <td align="center">=</td> <td align="right">335.857,78</td> <td align="center">=</td> <td align="right">0,89</td> </tr> <tr> <td align="right">Créditos totales</td> <td align="center">=</td> <td align="right">378.720,00</td> <td align="center">=</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas	=	335.857,78	=	0,89	Créditos totales	=	378.720,00	=			
Obligaciones reconocidas netas	=	335.857,78	=	0,89									
Créditos totales	=	378.720,00	=										
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.												
	<table border="0"> <tr> <td align="right">Pagos realizados</td> <td align="center">=</td> <td align="right">334.887,97</td> <td align="center">=</td> <td align="right">1,00</td> </tr> <tr> <td align="right">Obligaciones reconocidas netas</td> <td align="center">=</td> <td align="right">335.857,78</td> <td align="center">=</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos realizados	=	334.887,97	=	1,00	Obligaciones reconocidas netas	=	335.857,78	=			
Pagos realizados	=	334.887,97	=	1,00									
Obligaciones reconocidas netas	=	335.857,78	=										
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.												
	<table border="0"> <tr> <td align="right">Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)</td> <td align="center">=</td> <td align="right">0,00</td> <td align="center">=</td> <td align="right">0,00</td> </tr> <tr> <td align="right">Total Obligaciones Reconocidas Netas</td> <td align="center">=</td> <td align="right">335.857,78</td> <td align="center">=</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	=	0,00	=	0,00	Total Obligaciones Reconocidas Netas	=	335.857,78	=			
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	=	0,00	=	0,00									
Total Obligaciones Reconocidas Netas	=	335.857,78	=										
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.												
	<table border="0"> <tr> <td align="right">Obligaciones pendientes de pago</td> <td align="center">X 365 =</td> <td align="right">969,81</td> <td align="center">=</td> <td align="right">1,05</td> </tr> <tr> <td align="right">Obligaciones reconocidas netas</td> <td align="center">=</td> <td align="right">335.857,78</td> <td align="center">=</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones pendientes de pago	X 365 =	969,81	=	1,05	Obligaciones reconocidas netas	=	335.857,78	=			
Obligaciones pendientes de pago	X 365 =	969,81	=	1,05									
Obligaciones reconocidas netas	=	335.857,78	=										
b) Del presupuesto de ingresos corriente:													
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.												
	<table border="0"> <tr> <td align="right">Derechos reconocidos netos</td> <td align="center">=</td> <td align="right">299.765,91</td> <td align="center">=</td> <td align="right">0,79</td> </tr> <tr> <td align="right">Previsiones definitivas</td> <td align="center">=</td> <td align="right">378.720,00</td> <td align="center">=</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos reconocidos netos	=	299.765,91	=	0,79	Previsiones definitivas	=	378.720,00	=			
Derechos reconocidos netos	=	299.765,91	=	0,79									
Previsiones definitivas	=	378.720,00	=										
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.												
	<table border="0"> <tr> <td align="right">Recaudación neta</td> <td align="center">=</td> <td></td> <td align="center">=</td> <td></td> </tr> <tr> <td align="right">Derechos reconocidos netos</td> <td align="center">=</td> <td></td> <td align="center">=</td> <td></td> </tr> </table>	Recaudación neta	=		=		Derechos reconocidos netos	=		=			
Recaudación neta	=		=										
Derechos reconocidos netos	=		=										
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.												
	<table border="0"> <tr> <td align="right">Derechos pendientes de cobro</td> <td align="center">X 365 =</td> <td align="right">0,00</td> <td align="center">=</td> <td align="right">0,00</td> </tr> <tr> <td align="right">Derechos reconocidos netos</td> <td align="center">=</td> <td align="right">299.765,91</td> <td align="center">=</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos pendientes de cobro	X 365 =	0,00	=	0,00	Derechos reconocidos netos	=	299.765,91	=			
Derechos pendientes de cobro	X 365 =	0,00	=	0,00									
Derechos reconocidos netos	=	299.765,91	=										
c) De presupuestos cerrados:													
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.												
	<table border="0"> <tr> <td align="right">Pagos</td> <td align="center">=</td> <td align="right">826,48</td> <td align="center">=</td> <td align="right">1,00</td> </tr> <tr> <td align="right">Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td align="center">=</td> <td align="right">826,48</td> <td align="center">=</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos	=	826,48	=	1,00	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	=	826,48	=			
Pagos	=	826,48	=	1,00									
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	=	826,48	=										
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.												
	<table border="0"> <tr> <td align="right">Cobros</td> <td align="center">=</td> <td align="right">0,00</td> <td align="center">=</td> <td align="right">0,00</td> </tr> <tr> <td align="right">Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td align="center">=</td> <td align="right">0,00</td> <td align="center">=</td> <td></td> </tr> </table>	Cobros	=	0,00	=	0,00	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	=	0,00	=			
Cobros	=	0,00	=	0,00									
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	=	0,00	=										

22 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MATEPSS, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	80.620,09	100,00
Director Gerente		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	80.620,09	100,00
Sueldos y salarios	68.522,53	84,99
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	12.097,56	15,01
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Otro personal		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
PERSONAL LABORAL EVENTUAL		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
TOTAL	80.620,09	100,00

23 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	19 NUM. DE PROCESOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA, RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	21 Nº DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	0,00	0,00	0,00	0,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM, CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	0,00	0,00	0,00	0,00
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM, CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
06 REALIZAR UN GASTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM, CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO	RECONOC. PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE ESTAS PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIR. Y DEL.)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	RECONOC. DERECHOS A PREST.VITALICIAS Y TEMP.A BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA RÉG.AMBULATORIO EN C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST. CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS DE LAS MUTUAS Y C.MANCOM.	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
02 Nº DE ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 Nº DE ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 Nº VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 Nº VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
04 Nº DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 Nº DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 Nº DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
07 Nº DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
08 Nº DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 Nº DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 Nº DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,00	17.464,33	17.464,33	
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO(EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO(EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2012

Mutua: EM Nº 294 - SUMA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	250,00	248,00	-2,00	-0,80
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	138,72	99,77	-38,95	-28,08
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	138,72	99,77	-38,95	-28,08
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIV. ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	42 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

Balance de resultados e informe de gestión.

La información relativa a los indicadores y objetivos aparece en el informe S121, en el cual se detallan todos los valores previstos y realizados en cada uno de los programas, así como su grado de realización.

En cuanto a la valoración económica de dichos indicadores y objetivos, informe S122, tenemos que anotar que no es posible disponer de esa información.

INFORME
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

“SUMA INTERMUTUAL” – ENTIDAD
MANCOMUNADA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL Nº 294

Ejercicio

20
12



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INFORME DEFINITIVO

EL AUDITOR,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTROL
FINANCIERO DEL SISTEMA DE LA
SEGURIDAD SOCIAL,



I.- INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en los artículos 71.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y 39.1 del Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por la Entidad Mancomunada y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 26 de marzo de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II.- OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la Entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, relativos a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social. La información relativa a dichas Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2294_2012_F_130705_133316_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico es yrOvSCm/mX54URrdHvu5ggJmyAHEYhW0iDzM/lcP3+c=.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas que integran el Balance de Situación, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 6 de julio de 2012 esta Intervención General de la Seguridad Social emitió Informe Definitivo de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



III.- OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales de “SUMA INTERMUTUAL”, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 294, correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación. Asimismo, en nuestra opinión, se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

